

Acta Nro. DAJ-SA-01-04-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 2/04/2026	Lugar: Barrial Blanco, Nueve de Octubre, Chola Cuencana y Terminal Terrestre	Hora de inicio: 21:00	Hora de fin: 24:00

● **Puntos a tratarse. –**

En el marco del seguimiento a los acuerdos derivados de las denuncias ciudadanas, la Gobernación del Azuay, en coordinación con la Policía Nacional, ejecutó operativos de control en diversos sectores del cantón Cuenca.

Como resultado del patrullaje y control efectuado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se identificó a seis ciudadanos con antecedentes penales (sin causas pendientes).
- Se realizó el control y registro de motocicletas destinadas al servicio de delivery.
- Se efectuó el registro y notificación a ciudadanos extranjeros.
- Se decomisaron sustancias sujetas a fiscalización (marihuana y cocaína), ocultas en un envío tipo courier con destino a la provincia de Morona Santiago.

En cumplimiento de las competencias de la Gobernación del Azuay y la Policía Nacional, orientadas a fortalecer los controles preventivos y garantizar la seguridad, el orden público y la convivencia pacífica, se procedió a la detención de dos personas por su presunta participación en el tráfico ilícito de sustancias sujetas a fiscalización.

Durante la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

Resoluciones y Acuerdos. -

Gobernación del Azuay, Policía Nacional.	<ol style="list-style-type: none">1. Acuerdo de coordinación: La Gobernación del Azuay, a través de Policía Nacional acordó articular con la ciudadanía, dirigentes barriales fortalecer los mecanismos de seguridad en sectores conflictivos de la ciudad.2. Acuerdo de seguimiento: Se dispuso la realización de operativos periódicos según planificación, con el fin de evitar la inseguridad, venta de drogas, robos y así garantizar la seguridad en la población.3. Resolución de socialización: Se acordó informar a la ciudadanía a través de los medios de comunicación de los resultados de los operativos que hace Policía Nacional.
--	--

● **Anexo Fotográfico. –**



Acta Nro. DAJ-SA-02-04-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 04/04/2026	Lugar: Ricaurte	Hora de inicio: 15:00	Hora de fin: 19:00

● **Puntos a tratarse. –**

En el marco del seguimiento a los acuerdos derivados de las denuncias ciudadanas, la Gobernación del Azuay, en coordinación con la Policía Nacional, ejecutó operativos de control en distintos sectores del cantón Cuenca.

Como resultado del patrullaje y las acciones de control realizadas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 2 fusiles calibre 5.56
- 5 alimentadoras
- 1 pistola Sig Sauer
- 1 pistola Glock 17
- 6 granadas tipo piña
- 40 cartuchos calibre 9 mm
- 20 cartuchos calibre 5.56
- 1 camioneta color blanco
- Prendas de vestir con características similares a uniformes policiales

Durante la intervención se incautaron armas de fuego, municiones y explosivos, presuntamente vinculados a hechos violentos registrados en varios sectores de la ciudad de Cuenca.

Posteriormente, en la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

● **Resoluciones y Acuerdos. -**

Gobernación del Azuay, Policía Nacional.	1. Resolución administrativa: Se dispuso poner a buen recaudo lo incautado y seguir los procedimientos de ley según lo estipulado por
---	---

	<p>la Constitución. Además de dar con el paradero de los dueños de las armas y explosivos.</p> <p>2. Acuerdo de coordinación interinstitucional: La Gobernación del Azuay, a través de Policía Nacional acordó articular acciones más eficaces para combatir el crimen en la ciudad de Cuenca.</p> <p>3. Acuerdo de seguimiento territorial: Se estableció la realización de operativos periódicos en el sector de Ricaurte y zonas aledañas, con énfasis en horarios nocturnos de alta afluencia de ciudadanos y vehicular.</p> <p>4. Resolución de socialización: Se acordó notificar los resultados del operativo a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación.</p>
--	---

● **Anexo Fotográfico. –**



Acta Nro. DAJ-SA-03-04-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 7/04/2026	Lugar: Parroquia Totoracocha	Hora de inicio: 19h00	Hora de fin: 20H00

- **Puntos a tratarse. –**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos por la Gobernación del Azuay, se coordinó una intervención territorial de manera articulada con la Policía Nacional y la Intendencia General de Policía, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en materia de seguridad en la parroquia Totoracocha.

En este contexto, se ejecutaron operativos con presencia policial activa en diversos sectores de la parroquia, identificando puntos de mayor conflictividad, con el propósito de prevenir hechos delictivos y fortalecer la seguridad ciudadana. De manera complementaria, la Intendencia General de Policía realizó controles orientados a verificar permisos de funcionamiento en establecimientos comerciales como tiendas, bares y restaurantes.

Estas acciones responden al seguimiento de los acuerdos previamente establecidos entre la Gobernación del Azuay y los dirigentes de la parroquia Totoracocha, orientados a combatir la delincuencia y mejorar las condiciones de seguridad en el sector.

Posteriormente, en la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

- **Resoluciones y Acuerdos. -**

Gobernación del Azuay	<ol style="list-style-type: none">1. Resolución administrativa: Se solicitó y notificó por escrito por parte de Intendencia General de Policía a todos los locales actualizar y sacar los permisos de funcionamiento y así no haya futuras clausuras o suspensiones, además de que está prohibido vender menores de edad por la Intendencia General de Policía.2. Acuerdo de articulación operativa: Se acordó fortalecer la coordinación entre la Intendencia General de Policía, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, estableciendo patrullajes conjuntos periódicos en los sectores intervenidos y en aquellas zonas que, por denuncias recurrentes, presenten mayor incidencia de infracciones a la normativa de convivencia.3. Acuerdo de gestión de denuncias: Se dispuso la implementación de un sistema de seguimiento a las denuncias ciudadanas, a fin de priorizar los operativos en aquellos sectores y establecimientos que registren reincidencia, garantizando una respuesta oportuna y eficaz por parte de la Intendencia y la Policía Nacional.4. Resolución de socialización: Se acordó remitir los resultados de los operativos a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación, además a los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, particularmente a las comisarías municipales y direcciones de control, con el objeto de coordinar acciones conjuntas para la regularización de los locales que operan sin los permisos correspondientes, especialmente en materia de uso de suelo y patentes municipales.
-----------------------	--

● **Anexo Fotográfico. –**



Acta Nro. DAJ-SA-04-004-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 09/04 2026	Lugar: Parroquia El Sagrario	Hora de inicio: 10H00	Hora de fin: 14H00

● **Puntos Puntos a tratarse. –**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos por la Gobernación del Azuay, se coordinó una intervención territorial de manera articulada con la Policía Nacional y la Intendencia General de Policía, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en materia de seguridad junto con los dirigentes de la parroquia El Sagrario.

En este contexto, se ejecutaron operativos fijos y móviles con presencia policial activa en distintos sectores de la parroquia, identificándose puntos de mayor conflictividad, con el propósito de prevenir hechos delictivos y fortalecer la seguridad ciudadana.

De forma complementaria, la Intendencia General de Policía realizó controles para la verificación de permisos de funcionamiento en establecimientos comerciales, tales como tiendas, bares y restaurantes.

Como resultado del patrullaje y control efectuado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Detención de un ciudadano ecuatoriano (Carlos T.), quien registra antecedentes por homicidio, robo e ingreso de artículos prohibidos.
- Incautación de 12 dosis de marihuana.
- Incautación de 20 dosis de pasta base de cocaína.
- Retención de dinero en efectivo.
- Emisión de llamados de atención por escrito para la actualización de permisos de funcionamiento.
-

Estas acciones responden al seguimiento de los acuerdos previamente establecidos entre la Gobernación del Azuay y los dirigentes de la parroquia El Sagrario, orientados a combatir la delincuencia y mejorar las condiciones de seguridad en el sector.

Posteriormente, en la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

• **Resoluciones y Acuerdos. -**

<p>Gobernación del Azuay</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución administrativa: Se solicito y notifico por escrito departe de Intendencia General de Policía a todos los locales actualizar y sacar los permisos de funcionamiento y así no haya futuras clausuras o suspensiones, ademas de que está prohibido vender a menores de edad. El detenido y las sustancias sujetas a fiscalización fueron puestos a ordenes de la justicia competente. 2. Acuerdo de articulación operativa: Se acordó fortalecer la coordinación entre la Intendencia General de Policía, la Policía Nacional, estableciendo patrullajes conjuntos periódicos en los sectores intervenidos y en aquellas zonas que, por denuncias recurrentes, presenten mayor incidencia de infracciones a la normativa de convivencia. 3. Acuerdo de gestión de denuncias: Se dispuso la implementación de un sistema de seguimiento a las denuncias ciudadanas, a fin de priorizar los operativos en aquellos sectores y establecimientos que registren reincidencia, garantizando una respuesta oportuna y eficaz por parte de la Intendencia y la Policía Nacional. 4. Resolución de socialización: Se acordó remitir los resultados de los operativos a la ciudadanía en general a traves de los medios de comunicación, además a los gobiernos autónomos descentralizados cantonales, particularmente a las comisarías municipales y direcciones de control, con el objeto de coordinar acciones conjuntas para la regularización de los locales que operan sin los permisos correspondientes, especialmente en materia de uso de suelo y patentes municipales.
------------------------------	--

• **Anexo Fotográfico. -**



Acta Nro. DAJ-SA-05-04-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 16/04/2026	Lugar: Barrios de Totoracocha	Hora de inicio: 19h00	Hora de fin: 21h00

- **Puntos a tratarse. -**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos por la Gobernación del Azuay, se gestionó, en coordinación con la Empresa Eléctrica Centro Sur, el cambio de luminarias en varios sectores del barrio Totoracocha, debido a que estas se encontraban fuera de funcionamiento.

En atención a este requerimiento ciudadano, se articuló de manera inmediata con la Empresa Eléctrica Centro Sur la ejecución de acciones orientadas a mejorar el alumbrado público, considerando que la recuperación y fortalecimiento de los espacios públicos inciden directamente en la seguridad ciudadana.

Intervención:

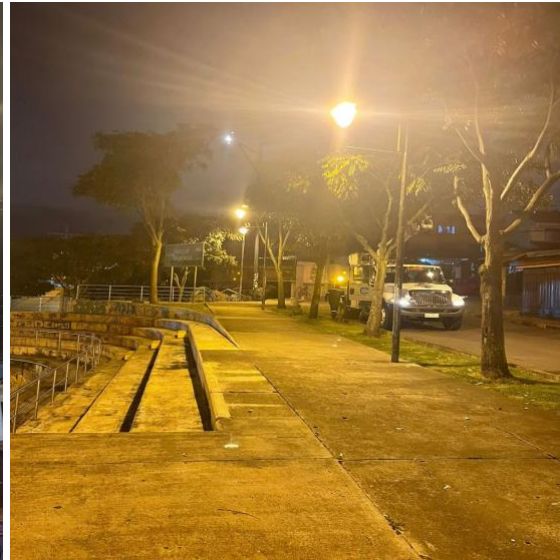
Parque Guataná, ubicado entre las calles Guataná, Cordillera, UNE y Dolores J. Torres.

Como resultado de esta articulación interinstitucional y del trabajo conjunto con la comisión correspondiente, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

- **Resoluciones y Acuerdos. -**

Gobernación del Azuay	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de articulación operativa: Se acordó hacer inspecciones a más sectores de Totoracocha y de la ciudad con el fin de poder identificar la deficiencia de iluminación. 2. Acuerdo de levantamiento de información:: Se dispuso la implementación de un sistema de seguimiento a las denuncias ciudadanas, a fin de priorizar el cambio de luminarias quemadas por nuevas. 3. Acuerdo de competencias: Si bien la normativa establece que la operación y mantenimiento de la iluminación ornamental es competencia exclusiva de los GAD, considerando la importancia de garantizar la seguridad y el bienestar de la ciudadanía se seguira actuando.
-----------------------	---

- **Anexo Fotográfico. –**



Acta Nro. DAJ-SA-06-04-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 18/03/2026	Lugar: Barrial Blanco	Hora de inicio: 17h00	Hora de fin: 19h00

● **Puntos a tratarse. -**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos por la Gobernación del Azuay, se coordinó una intervención territorial CAMEX de manera articulada con la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Jefatura Política del cantón Cuenca y los Tenientes Políticos, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en materia de seguridad en el sector de Barrial Blanco.

En este contexto, se ejecutaron operativos fijos y móviles con presencia policial y militar en distintos puntos del sector, identificándose zonas de mayor conflictividad, con el propósito de prevenir hechos delictivos y fortalecer la seguridad ciudadana.

Como resultado del patrullaje y control efectuado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Control de documentación.
- Registro de personas y vehículos.
- Verificación de antecedentes.
-

Estas acciones responden al seguimiento de los acuerdos previamente establecidos entre la Gobernación del Azuay y los dirigentes barriales del cantón Cuenca, orientados a combatir la delincuencia y mejorar las condiciones de seguridad en el sector.

Posteriormente, en la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

- **Resoluciones y Acuerdos. -**

Gobernación del Azuay	<p>1. Acuerdo de articulación operativa: Se acordó fortalecer la coordinación entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, estableciendo patrullajes conjuntos periódicos en los sectores intervenidos y en aquellas zonas que, por denuncias recurrentes, presenten mayor incidencia de infracciones a la normativa de convivencia.</p> <p>2. Acuerdo de gestión de denuncias: Se dispuso la implementación de un sistema de seguimiento a las denuncias ciudadanas, a fin de priorizar los operativos en aquellos sectores que registren conflictos y garantizar una respuesta oportuna y eficaz por parte de las FF.AA. y la Policía Nacional.</p> <p>4. Resolución de socialización: Se acordó remitir los resultados de los operativos a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación y así tenga conocimiento que la se esta actuando.</p>
-----------------------	---

- **Anexo Fotográfico. -**



Acta Nro. DAJ-SA-07-04-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 19/03/2026	Lugar: Cuenca Norte	Hora de inicio: 13h00	Hora de fin: 15h00

- **Puntos a tratarse. -**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos por la Gobernación del Azuay, se coordinó una intervención territorial CAMEX de manera articulada con la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Jefatura Política del cantón Cuenca y los Tenientes Políticos, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en materia de seguridad en el sector El Paraíso.

En este contexto, se ejecutaron operativos fijos con presencia policial y militar en distintos puntos del sector, identificándose zonas de mayor conflictividad, con el propósito de prevenir hechos delictivos y fortalecer la seguridad ciudadana.

Como resultado del patrullaje y control efectuado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 47 vehículos revisados.
- 17 motocicletas inspeccionadas.
- 100 personas registradas y verificadas a través del sistema SIIPNE.

Estas acciones responden al seguimiento de los acuerdos previamente establecidos entre la Gobernación del Azuay y los dirigentes del sector El Paraíso, orientados a combatir la delincuencia y mejorar las condiciones de seguridad en el sector.

Posteriormente, en la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

- **Resoluciones y Acuerdos. -**

<p>Gobernación del Azuay,</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de articulación operativa: Se acordó fortalecer la coordinación entre la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, estableciendo patrullajes conjuntos periódicos en los sectores intervenidos y en aquellas zonas que, por denuncias recurrentes, presenten mayor incidencia de conflictos. 2. Acuerdo de gestión de denuncias: Se dispuso la implementación de un sistema de seguimiento a las denuncias ciudadanas, a fin de priorizar los operativos en aquellos sectores que registren conflictos y garantizar una respuesta oportuna y eficaz por parte de las FF.AA. y la Policía Nacional. 4. Resolución de socialización: Se acordó remitir los resultados de los operativos a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación y así tenga conocimiento que se está actuando.
-------------------------------	---

- **Anexo Fotográfico. -**



Acta Nro. DAJ-SA-08-04-2026	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	MINISTERIO DE GOBIERNO Dr. Xavier Bermúdez López	
Fecha: 27/04/2026	Lugar: Cuenca Sur	Hora de inicio: 22h00	Hora de fin: 23h30

● **Puntos a tratarse. -**

En el marco del seguimiento a los acuerdos establecidos por la Gobernación del Azuay, se coordinó una intervención territorial de manera articulada con la Policía Nacional y la Intendencia General de Policía, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en materia de seguridad en varios sectores del cantón Cuenca.

En este contexto, se ejecutaron operativos fijos y móviles con presencia policial activa en distintos puntos del territorio, identificándose zonas de mayor conflictividad, con el propósito de prevenir hechos delictivos y fortalecer la seguridad ciudadana.

Como resultado del patrullaje y control efectuado, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Incautación de 154 dosis de marihuana.
- Retención de dinero en efectivo.
- Detención de una persona.

Las acciones descritas responden al seguimiento de los acuerdos previamente establecidos entre la Gobernación del Azuay y los dirigentes barriales del cantón Cuenca, orientados a combatir la delincuencia y mejorar las condiciones de seguridad en el territorio.

Posteriormente, en la sesión de seguimiento a los acuerdos institucionales, se adoptaron las siguientes resoluciones y acuerdos:

Resoluciones y Acuerdos. –

Gobernación del Azuay	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución administrativa: El detenido y las sustancias sujetas a fiscalización fueron puestos a ordenes de la justicia competente. 2. Acuerdo de articulación operativa: Se acordó fortalecer la coordinación con la Policía Nacional, estableciendo patrullajes conjuntos periódicos en los varios sectores y en aquellas zonas que, por denuncias recurrentes, presenten mayor incidencia de infracciones a la normativa de convivencia. 3. Acuerdo de gestión de denuncias: Se dispuso la implementación de un sistema de seguimiento a las denuncias ciudadanas, a fin de priorizar los operativos en aquellos sectores y establecimientos que registren conflicto, garantizando una respuesta oportuna y eficaz por parte de la Policía Nacional. 4. Resolución de socialización: Se acordó remitir los resultados de los operativos a la ciudadanía en general a través de los medios de comunicación.
-----------------------	---

- Anexo Fotográfico. –



	Nombre / Cargo	Firma
Elaborado por:	Lcda. Juan Miguel Alvarez Asistente de Monitoreo y Análisis de la Información	
Aprobado por:	Dr. Xavier Eduardo Bermúdez López Gobernador del Azuay	